



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE INCA

### 9349 *Notificaciones del decreto de inicio de expedientes sancionadores en materia de ordenanzas municipales*

Las notificaciones hechas por correo certificado, con acuse de recibo, no han tenido efecto y no han podido hacerse efectivas, por ignorarse el domicilio o no haber encontrado a los interesados que se relacionan, por lo que, se procede, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo.

De acuerdo con lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, se notifica a las personas relacionadas a continuación que les ha sido formulado el Decreto de inicio de los expedientes sancionadores instruidos que se señalan en el anexo de este Edicto y se comunica que tienen un plazo de quince días hábiles para formular alegaciones. Los correspondientes expedientes están en las oficinas del Área de Urbanismo y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Inca (Plaza de España, núm. 1).

#### ANEXO:

Denunciado: Verónica Maria Barberá Arocena

DNI: 45612992J

Precepto infringido: artículo 8 de la Ordenanza municipal de animales de compañía

Sanción: 60 euros

Denunciado: Karina Adriana Galban Tori

DNI: 45186935P

Precepto infringido: artículo 43.3 c) de la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelo contaminados, por vertido de residuos no peligrosos (vehículo abandonado)

Sanción: 901'- euros

Denunciado: Boubacar Andre Mbaye

DNI: X5617050J

Precepto infringido: artículo 35.3) de la Ordenanza municipal de mercados

Sanción: 600,01 euros

Denunciado: Carmelo Santiago Fernández

DNI: 43107988P

Precepto infringido: artículo 43.3 c) de la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelo contaminados, por vertido de residuos no peligrosos (vehículo abandonado)

Sanción: 901'- euros

Denunciado: Yennifer Andrea Vidal Nuñez

DNI: X8707865L

Precepto infringido: artículo 43.3 c) de la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelo contaminados, por vertido de residuos no peligrosos (vehículo abandonado)

Sanción: 901'- euros

Denunciado: Pedro Socias Soler

DNI: 41255040D

Precepto infringido: artículo 43.3 c) de la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelo contaminados, por vertido de residuos no peligrosos (vehículo abandonado)

Sanción: 901'- euros



Denunciado: Ndiaye Mbaye

DNI: X1378136E

Precepto infringido: artículo 43.3 c) de la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelo contaminados, por vertido de residuos no peligrosos (vehículo abandonado)

Sanción: 901'- euros

Denunciado: El Hassan Achafi

DNI: 43462110E

Precepto infringido: artículo 43.3 c) de la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelo contaminados, por vertido de residuos no peligrosos (vehículo abandonado)

Sanción: 901'- euros

Denunciado: Alberto Diaz Garre

DNI: X5481527Y

Precepto infringido: artículo 43.3 c) de la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelo contaminados, por vertido de residuos no peligrosos (vehículo abandonado)

Sanción: 901'- euros

Denunciado: Eva Cortés Martin

DNI: 43081776Q

Precepto infringido: artículo 43.3 c) de la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelo contaminados, por vertido de residuos no peligrosos (vehículo abandonado)

Sanción: 901'- euros

Denunciado: Franco Matias Oliva

DNI: Y1815194W

Precepto infringido: artículo 43.3 c) de la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelo contaminados, por vertido de residuos no peligrosos (vehículo abandonado)

Sanción: 901'- euros

Denunciado: Raul Moreno Extremera

DNI: 43167085H

Precepto infringido: artículo 43.3 c) de la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelo contaminados, por vertido de residuos no peligrosos (vehículo abandonado)

Sanción: 901'- euros

Denunciado: Manuel Navalón Durán

DNI: 43096952N

Precepto infringido: artículo 43.3 c) de la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelo contaminados, por vertido de residuos no peligrosos (vehículo abandonado)

Sanción: 901'- euros

Denunciado: Patricia Gómez Pozo

DNI: 41571860G

Precepto infringido: artículo 43.3 c) de la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelo contaminados, por vertido de residuos no peligrosos (vehículo abandonado)

Sanción: 901'- euros

Denunciado: Guido Capasso

DNI: X4219200B

Precepto infringido: artículo 43.3 c) de la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelo contaminados, por vertido de residuos no peligrosos (vehículo abandonado)

Sanción: 901'- euros

Denunciado: Andres A. Sosa Beneite

DNI: X4874319K

Precepto infringido: artículo 43.3 c) de la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelo contaminados, por vertido de residuos no peligrosos (vehículo abandonado)



Sanción: 901'- euros

Denunciado: Ahmadou Bamba Niang Niang

DNI: 43213623G

Precepto infringido: artículo 43.3 c) de la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelo contaminados, por vertido de residuos no peligrosos (vehículo abandonado)

Sanción: 901'- euros

Denunciado: Kebe Mactar

DNI: X2952453N

Precepto infringido: artículo 43.3 c) de la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelo contaminados, por vertido de residuos no peligrosos (vehículo abandonado)

Sanción: 901'- euros

Denunciado: Francisca Salvá Fernández

DNI: 42962746B

Precepto infringido: artículo 43.3 c) de la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelo contaminados, por vertido de residuos no peligrosos (vehículo abandonado)

Sanción: 901'- euros

Denunciado: Rubén Cristóbal Ruiz Magdalena

DNI: 41570756G

Precepto infringido: artículo 43.3 c) de la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelo contaminados, por vertido de residuos no peligrosos (vehículo abandonado)

Sanción: 901'- euros

Denunciado: Patricia Bismuth

DNI: X5815884N

Precepto infringido: artículo 43.3 c) de la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelo contaminados, por vertido de residuos no peligrosos (vehículo abandonado)

Sanción: 901'- euros

Inca, 20 de mayo de 2014

**El Alcalde-Presidente**

Rafel Torres Gómez

